

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 264 LUNES 22 DE ABRIL DE 2024 B.O.C.M. Núm. 95

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40 BECERRIL DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 1 de abril de 2024, aprobó la modificación del plan estratégico de subvenciones para los ejercicios 2023-2025, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la 9869/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se hace público para general conocimiento, con indicación de que el texto íntegro se publica en el portal de transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, apartado subvenciones (https://becerrildelasierra.sedelectronica.es) así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/planesestrategicos).

Becerril de la Sierra, a 10 de abril de 2024.—El alcalde, José Luis Martín González.

(03/5.512/24)

